



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 305 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 AGO 2023

VISTO:

El Oficio N° 367-2023-GORE-ICA/DRA, sobre Aprobación de Ficha Técnica Definitiva del Sector El Carmen 1 - Wiracocha, Distrito del Carmen, Provincia de Chincha del Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 193-2023-GORE-ICA-DRA de 10 de Mayo del 2023 se Aprobaron las Fichas Técnicas Referenciales para las actividades de intervención frente al estado de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del Decreto Supremo N° 035-2023-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
2	Ficha Técnica de Intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica.	CHINCHA	1'831,508.39

Que, por Resolución Directoral N° 205-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 007-2023** por relación de ítems, entre las que se encuentra:

ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	SECTOR	PRESUPUESTO ESTIMADO
2	Ficha Técnica de Intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica.	CHINCHA	1'831,508.39

Que, con fecha 26 de Mayo del 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N°007-2023-GORE-ICA-DRA – ITEM 02: “Ficha Técnica de Intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica”, a la empresa TERRAMAQ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., suscribiéndose el Contrato N° 036-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 1'719,737.61, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva del Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, elaborada por la Empresa TERRAMAQ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

ITEM 2

SERVICIO : “Servicio para la intervención en los puntos críticos de acuerdo a la Declaratoria del Estado de Emergencia en los Sectores de Chincha, Nasca, Pisco y Palpa; Ítem 02: Ficha Técnica de intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica”





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 305 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 AGO 2023

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : CHINCHA
Distrito : EL CARMEN

META : Descolmatación y limpieza del cauce del Rio Matagente del margen izquierdo y derecho del Sector Wiracocha en una longitud de 1,500 ml, así como, la conformación del cauce del Rio, con la finalidad de rellenar, conformar y direccionar la corriente del agua hacia el centro del Rio.

PPTO FICHA TECNICA REFERENCIAL : S/ 1'831,508.39 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'719,737.61 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

Que, mediante Carta N° 0004-2023-CEO/SUPERVISOR, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica – Ing. Civil Carlos Eduardo Ormeño Espinoza, realiza levantamiento de observaciones de la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa contratista, dando conformidad a la misma;

Que, mediante Informe N° 017-2023/DRA/SCRM, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica – Ing. Civil Stefany Cristina Ríos Mendieta, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva elaborada por la Empresa TERRAMAQ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesaria la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

ITEM 2

SERVICIO : "Servicio para la intervención en los puntos críticos de acuerdo a la Declaratoria del Estado de Emergencia en los Sectores de Chincha, Nasca, Pisco y Palpa; Ítem 02: Ficha Técnica de intervención en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 305 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 AGO 2023



UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : CHINCHA
Distrito : EL CARMEN



META : Descolmatación y limpieza del cauce del Rio Matagente del margen izquierdo y derecho del Sector Wiracocha en una longitud de 1,500 ml, así como, la conformación del cauce del Rio, con la finalidad de rellenar, conformar y direccionar la corriente del agua hacia el centro del Rio, en el Sector El Carmen 1 - Wiracocha en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica.



PPTO FICHA TECNICA PRELIMINAR : S/ 1'831,508.39 Soles
PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'719,737.61 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL